## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Sandra Lorena Gómez Espinoza, en mi calidad de Gerente General de AGROPLAYAS S.A., ante usted atentamente digo:

Que el día 25 de Junio del 2009 ha sido cedido el Título No. 01 contentivo de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 001 a la 400 inclusive; este acto societario ha sido celebrado por la señora Sandra Lorena Gómez Espinoza, con cédula de ciudadanía No. 1204486565, en calidad de cedente y el señor Fortunato Ángel Olmedo Moreno, con cédula de ciudadanía No. 0800392227, en calidad de cesionario.

Que el día 25 de Junio del 2009 ha sido cedido el Título No. 02 contentivo de trescientas noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 401 a la 795 inclusive; este acto societario ha sido celebrado por el señor Luís Alberto Jurado Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 0909255390, en calidad de cedente y el señor Fortunato Ángel Olmedo Moreno, con cédula de ciudadanía No. 0800392227, en calidad de cesionario.

Que el día 25 de Junio del 2009 además, ha sido cedido el Título No. 03 contentivo de cinco acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 796 a la 800 inclusive; este acto societario ha sido celebrado por el señor Luís Alberto Jurado Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 0909255390, en calidad de cedente y el señor Merlin Javier Olmedo Rezabala, con cédula de ciudadanía No. 0926299827, en calidad de cesionario.

1 Jan 2

Sandra Lorena Gómez Espinoza GERENTE GENERAL AGROPLAYAS S.A.

Atentamente,

1. 254/59 E:133/29